

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-SERPAR-LIMA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-BUENA PRO-CS-CALZADO
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Ate, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento, a las diez horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 05-2024-OGAF de fecha diez de setiembre del año dos mil veinticuatro, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-SERPAR-LIMA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CALZADO 2024 PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DE SERPAR LIMA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	MELANY KASANDRA GOGIN SALGUERO	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Recursos Humanos
		Suplente			
Segundo Miembro	ANTHONY FELIPE VALLEJOS BREÑA	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Recursos Humanos
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	187,200.00

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> PAUL WALTER MENDOZA RAMIREZ Presidente Titular	
	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> MELANY KASANDRA GOGIN SALGUERO Primer Miembro Titular	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> ANTHONY FELIPE VALLEJOS BREÑA Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		